



Caravaca, a 15 de Noviembre de 2007.

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PRESENTA SUS ALEGACIONES AL REGLAMENTO ORGÁNICO

A primera hora de hoy, jueves 15 de Noviembre, el Grupo Municipal Socialista ha presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Caravaca sus alegaciones al Reglamento Orgánico.

Desde las filas socialistas se pretende, a través de estas alegaciones, reconducir el documento a fin de que este pueda ser aprobado por el consenso de todas las fuerzas políticas en el consistorio caravaqueño.

Son un total de nueve alegaciones, referidas a ámbitos diversos del reglamento siendo las más importantes, a juicio del Grupo Municipal Socialista las referidas a los artículos que regulan los ruegos y preguntas.

Para Carmen Porras “es importante cambiar la redacción de artículo 57 del presente reglamento, el que se refiere a los ruegos y preguntas, pues desde el equipo de gobierno se pretende silenciar lo máximo a la oposición para poder así ocultar en la medida de lo posible todas las carencias del propio equipo de gobierno”.

Desde el Partido Popular se pretende que no se puedan hacer ruegos y preguntas de forma oral, tal y como permite el ROF, que es el reglamento por el que se regulan la inmensa mayoría de ayuntamientos españoles y que constituye además la inspiración del texto que se pretende aprobar.

En este sentido Carmen Porras ha señalado que “una vez visto el transcurrir de los últimos plenos hemos apreciado como incomoda al alcalde que algunos de sus concejales tengan que improvisar, sin duda que esta es una de las razones que han motivado el que se pretenda imponer a los 21 concejales del ayuntamiento una forma de operar y trabajar con la que sólo están de acuerdo 11”.

El resto de alegaciones tratan de temas diversos como son el tema de las dedicaciones exclusivas y parciales, la presencia de banderas en despacho o el control del tiempo de las intervenciones, entre otros.

Carmen Porras ha querido dejar bien claro que “si las alegaciones son contempladas y se llega a un consenso, el Grupo Municipal Socialista no tendrá ningún reparo en votar a favor el Reglamento y hacer así que pueda ser un documento de todos y para todos, y no un texto impuesto como lo es hasta la fecha”.